



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

Santa Marta, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).-

Referencia: Acción de Tutela seguida a nombre propio por la señora **ADRIANA RODRÍGUEZ FORERO** con C.C. N° 51.913.961 en contra del **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (MINCIENCIAS)**.

Radicado N° **47001-31-60-004-2021-00033-00**.

Revisada la actuación, y atendiendo a que nos encontramos ante una convocatoria donde pueden verse afectados derechos de terceras personas, el despacho estima necesario ordenar al **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (MINCIENCIAS)** para que dentro de las doce (12) horas siguientes al recibo de esta comunicación, se sirva a través de su página oficial de internet notificar por medio de aviso la presente acción de tutela a todos los participantes inscritos para la convocatoria N° 3 del SGR – Fondo de CTI – para la conformación del listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario. Cuyo objetivo fue “conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad la competitividad y el desarrollo social de los territorios en el marco de la celebración del bicentenario”, para si ha bien lo tienen concurren a esta acción hacer valer sus derechos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la publicación de dicho aviso.

CÚMPLASE. -


MARIA DEL ROSARIO RONDON VIDALES
La Jueza

Ccg.